

Resolución de la Directora General de Política de Empresa, Proyección Internacional y Trabajo	
OBJETO	Concesión y abono de las ayudas a las trabajadoras y trabajadores autónomos COVID-19.
REFERENCIA	Código Expediente: RE1AACOVID19ABO16 Código BDNS: 505958
UNIDAD GESTORA	Servicio de Trabajo Sección de Trabajo Autónomo Dirección: Parque Tomás Caballero, 1 31005-Pamplona Teléfono: 848 427711 Correo electrónico: trabajoautonomo@navarra.es

Por Orden Foral 17/2020, de 13 de mayo, del Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial, se ha establecido el procedimiento de concesión de las ayudas a las trabajadoras y trabajadores autónomos reguladas en el Decreto-ley Foral 3/2020, de 15 de abril, por el que se aprueban medidas urgentes para responder al impacto generado por la crisis sanitaria del coronavirus (COVID-19).

Las personas que se relacionan en los anexos de esta Resolución reúnen los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiarias de las ayudas, por lo que procede se les conceda y abone las mismas.

De conformidad con lo expuesto, en ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 32 de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral,

RESUELVO:

1. Conceder y abonar a las personas que se relacionan en los anexos de esta Resolución las ayudas para trabajadoras y trabajadores autónomos COVID-19, por importe global de 24.900,00 euros, siendo el importe de ayuda que corresponde a cada solicitante el establecido en artículo 3 de la Orden Foral 17/2020, de 13 de mayo, del Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial.

El abono se realizará con cargo a la partida 810012 81500 4709 494103 "COVID-19 Ayudas trabajadoras y trabajadores autónomos. Decreto-ley Foral 3/2020" del Presupuesto de Gastos de 2020.

2. Trasladar esta Resolución a la Sección de Trabajo Autónomo del Servicio de Trabajo, a los efectos oportunos.
3. Publicar esta Resolución y sus anexos en la ficha de estas ayudas del Portal del Gobierno de Navarra en internet www.navarra.es, advirtiendo que contra la misma, que no agota la



CSV: **390CFE339C7507A2**

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/validarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2020-09-21 09:57:58

vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación.

LA DIRECTORA GENERAL DE POLÍTICA DE EMPRESA, PROYECCIÓN INTERNACIONAL Y TRABAJO
Izaskun Goñi Razquin



CSV: **390CFE339C7507A2**

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/validarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua emana (DIR3: A15007522)

Ayudas para autónomas/os COVID-19

OBJETO DE LA AYUDA: Reducción facturación $\geq 30\%$

GRUPO: RE1AACOVID19ABO16

SUBVENCIÓN TOTAL: 700,00

APELLIDOS, NOMBRE	SUBVENCIÓN	CÓDIGO SOLICITUD
ORTEGA ORTEGA, MIGUEL ANGEL	700,00	200199993992

Ayudas para autónomas/os COVID-19

OBJETO DE LA AYUDA: Reconocida prestación art. 17 RDL 8/2020

GRUPO: RE1AACOVID19ABO16

SUBVENCIÓN TOTAL: 24.200,00

APELLIDOS, NOMBRE	SUBVENCIÓN	CÓDIGO SOLICITUD
BARBERENA ELARRE, JOSE MANUEL	2.200,00	2001999912344
GALLEGO TEJERO, YONATAN	2.200,00	200199994937
LEZAUN ELIZALDE, MARIA ASUNCION	2.200,00	2001999910822
LI, HUANLIANG	2.200,00	2001999911781
PARCIU, IULIAN	2.200,00	2001999910380
RINCÓN GONZÁLEZ, SONIA SUHEY	2.200,00	200199999224
SLAVCHEV DOROV, ALEKSANDAR	2.200,00	2001999911712
SMILENOV PASHOV, VIKTOR	2.200,00	2001999911482
TRILLO FERNANDEZ, YARI	2.200,00	2001999911189
VALERIEV BAKALOV, LYUBOSLAV	2.200,00	2001999911459
ZHOU WANG, XIAOQIONG	2.200,00	200199998031